



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL

MEMORÁNDUM

NÚMERO UEC/DJEC/M/0180/2015
PALACIO LEGISLATIVO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR,
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN
DESAHOGARSE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**

1 de Octubre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados.	La CVASF deberá remitir a la CPyCP, a más tardar el primer día hábil de octubre, información relevante respecto al cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, a fin de considerarla para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal. (Artículo 38 fracción IV de la LFRCF).
15 DE Octubre	
Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Educación Pública.	Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior que reciban recursos públicos federales entregarán a la SEP la información a que se refiere el artículo 42 del PEF, a más tardar el día 15 de octubre de 2015. (Artículo 15 del PEF).
20 de Octubre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados.	La Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre. (Artículo 42 fracción IV de la LFPRH).
30 de Octubre	
Consejo Nacional de Armonización Contable.	El CONAC, a más tardar el último día hábil de octubre, deberá publicar en su página de Internet un reporte especial sobre la aplicación de los recursos del <i>"Fondo para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno"</i> . (Artículo 44 del PEF).
30 de Octubre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Senadores.	La UEC, presentará a la CVASF, para su aprobación, a más tardar el 30 de octubre de cada año, el Programa Anual de Trabajo del año siguiente. (Artículo 8 fracción VIII del RIUEC).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL

MEMORÁNDUM

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR,
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN
DESAHOGARSE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**

31 de Octubre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Senadores.	La Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Senadores, a más tardar el 31 de octubre. (Artículo 42 fracción IV de la LFPRH).
31 de Octubre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados.	La Cámara de Diputados concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación, con base en el análisis de su contenido y en las conclusiones técnicas del informe del resultado de la entidad de fiscalización superior de la Federación, a que se refiere el artículo 79 de la CPEUM. (Artículo 74 fracción VI de la CPEUM).

ABREVIATURAS:

CONAC:	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CPyCP:	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
CVASF:	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LFRCF:	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
PEF:	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
RIUEC:	Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.
SEP:	Secretaría de Educación Pública.
UEC:	Unidad de Evaluación y Control.